

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO SEIS CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, CON FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE 2009, FUNGIENDO COMO PRESIDENTE EL DIPUTADO LUIS GAITAN CABRERA Y EN LA SECRETARÍA LOS DIPUTADOS MIRIAM YADIRA LARA ARTEAGA Y HUMBERTO CABRERA DUEÑAS.

DIP. PDTE. GAITAN CABRERA. Señoras y señores Diputados se abre la sesión. Solicito a la Secretaría de lectura al orden del día al que se sujetara la misma.

DIP. SRIO. CABRERA DUEÑAS. Por indicaciones del Diputado Presidente doy a conocer el orden del día **I.-**Lista de presentes; **II.-** Declaratoria en su caso de quedar formalmente instalada la sesión; **III.-** Elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos de la presente sesión, conforme lo establece el artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; **IV.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo a la desincorporación del patrimonio inmobiliario del Gobierno del lote No. 01, manzana 133, del fraccionamiento Lomas Verdes, ubicado al norte de esta Ciudad Capital con una superficie de 3,669.27, para ser donado a título gratuito a favor de la Diócesis de Colima, Asociación Religiosa, para que se construya en el un templo, curato y salones de catequesis; **V.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo por el que se autoriza la permuta de un terreno propiedad del Estado correspondiente al lote número 1, de la manzana 106, del fraccionamiento “Residencial Santa Barbará”, con superficie de 10,368.98 M2, por otro propiedad del H. Ayuntamiento de Colima, correspondiente al lote con clave catastral No. 02-01-03-372-001-000, con superficie total de 18,030.11 M2, ubicado en el fraccionamiento Rinconada del Pereyra, autorizándose al Gobierno del Estado, enajenarlo a título gratuito a favor de la empresa Sociedad Mercantil denominada PH. COLIMA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. Para que se construya sobre el un Hospital de Primer nivel; **VI.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo para que se le autorice la desincorporación del patrimonio inmobiliario del Gobierno del Estado, del lote de terreno que se identifica como fracción del predio localizado a un costado del libramiento carretero oriente, con una superficie de 1,431.29 m2, y transmitir la propiedad el inmueble mencionada en favor del C. Ignacio Mimbela López, a cambio se obliga a transmitir a favor del H. Ayuntamiento Constitucional de Colima el inmueble afectado con motivo de la corrección del eje de la avenida I. Sandoval; **VII.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo al nombramiento mediante el cual el titular del Ejecutivo Estatal, designa como Magistrados Propietarios, del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado a los CC. Licenciados Miguel García de la Mora, María Concepción Cano Ventura y Juan Carlos Montes y Montes, **VIII.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de la presente sesión; **IX.-** Clausura. Cumplida su instrucción Diputado Presidente.

DIP. PDTE. GAITAN CABRERA. Gracias Diputado Secretario. Para desahogar el primer punto del orden del día solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

DIP. SRIA. LARA ARTEAGA. Por instrucciones del Diputado Presidente procedo a pasar lista de presentes. Dip. Enrique Michel Ruiz; Dip. Beatriz López García; Dip. Karina Elizabeth Cárdenas Ochoa; Dip. José Fermín Santana; Dip. J. Francisco Anzar Herrera; Dip. Pedro Gildo Rodríguez; Dip. Humberto Cabrera Dueñas; Dip. Fernando Ramírez González; Dip. Gonzalo Isidro Sánchez Prado; Dip. Crispín Gutiérrez Moreno ausente con justificación; la de la voz Dip. Miriam Yadira Lara Arteaga presente; Dip. Gabriela de La Paz Sevilla Blanco; Dip. Martha Alicia Meza Oregón; Dip. José López Ochoa; Dip. Arturo García Arias; Dip. Flavio Castillo Palomino; Dip. Brenda del Carmen Gutiérrez Vega; Dip. Jorge Octavio Iñiguez Larios; Dip. Gonzalo Medina Ríos, ausente con justificación; Dip. Luís Gaitán Cabrera; Dip. Imelda Lino Peregrina; Dip. David Rodríguez Brizuela; Dip. Aurora Espíndola Escareño; Dip. Reené Díaz Mendoza; Dip. Adolfo Núñez González, le informo a usted que están presentes 23 Diputados de los 25 con justificación del Diputado Crispín Gutiérrez y del Diputado Gonzalo Medina Ríos.

DIP. PDTE. GAITAN CABRERA. Gracias Diputada Secretaria, Ruego a ustedes Señoras y Señores Diputados y público asistente ponerse de pié, para proceder a la instalación de la presente sesión. En virtud existir quórum legal, siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del día 30 de septiembre del año 2009, declaro formalmente instalada esta Sesión extraordinaria. Pueden sentarse. De conformidad al artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y conforme al siguiente punto del orden del día se procederá a elegir la Mesa Directiva que desahogará los asuntos para los que fue convocada esta Sesión Extraordinaria, misma que al concluir terminará en sus funciones. Para tal efecto solicito a los Secretarios distribuyan las cédulas a todos los Legisladores a fin de llevar a cabo la votación secreta. Tiene la palabra el Diputado Enrique Michel.

DIP. MICHEL RUIZ. Con su permiso Diputado Presidente a nombre de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, solicito someta a la consideración de la Asamblea la propuesta para que el Presidente, Vicepresidente, los Secretarios y un Vocal de la Comisión Permanente, sean ratificados en la Mesa Directiva y continúen desahogando los asuntos para lo que fue convocada esta sesión extraordinaria hasta concluir la misma. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. GAITAN CABRERA. Gracias Diputado Enrique Michel, se pone a la consideración de la Asamblea la propuesta de ratificar al Presidente, Vicepresidente, los Secretarios y un Vocal de la Comisión Permanente, para que sean ellos los que continúen dirigiendo y concluyan los trabajos de la presente sesión. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. CABRERA DUEÑAS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando la mano. Le informo a usted Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

DIP. PDTE. GAITAN CABRERA. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior. Por lo que continuaremos con la presente sesión, de conformidad al punto IV del orden del día se le concede el uso de la palabra al Diputado Adolfo Núñez González, para que de lectura al dictamen relativo a la desincorporación del patrimonio inmobiliario del Gobierno del lote No. 01, manzana 133, del fraccionamiento Lomas Verdes, ubicado al norte de esta Ciudad Capital con una superficie de 3,669.27, para ser donado a título gratuito a favor de la Diócesis de Colima, Asociación Religiosa, para que se construya en el un templo, curato y salones de catequesis. Antes de darle la palabra al Diputado Adolfo Núñez, tiene la palabra el Diputado Reené Díaz Mendoza.

DIP. DIAZ MENDOZA. Gracias Diputado Presidente. Con su permiso Diputado Presidente, en virtud de que los dictámenes contemplados en los puntos IV, V y VI del orden del día ya obran en poder de todos los compañeros y compañeras Legisladores. Con fundamento en los artículos 48 de la Constitución Local, 141, 142, 143 y 144 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Solicito someta a la consideración de la H. Asamblea la propuesta de dispensa de lectura de los considerandos de dichos documentos para leer únicamente los artículos resolutivo y transitorio, de los mismos. Gracias Diputado Presidente.

DIP. PDTE. GAITAN CABRERA. Gracias Diputado Reené Díaz Mendoza. Se pone a la consideración de la Asamblea la propuesta anterior, tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIA. LARA ARTEGA. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si es de aprobarse el acuerdo anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobada por mayoría.

DIP. PDTE. GAITAN CABRERA. Gracias Diputada Secretaria. Con el resultado de la votación antes señalada declaro aprobada la propuesta anterior. Por lo tanto tiene la palabra el Diputado Adolfo Núñez González, para que inicie con la lectura de los artículos resolutivo y transitorio del dictamen el punto IV del orden del día.

DIP. NUÑEZ GONZALEZ. DA LECTURA A LO APROBADO ANTERIORMENTE, POR LO QUE AL SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE **DECRETO NÚMERO 656.**

DIP. PDTE. GAITAN CABRERA. Gracias Diputado Adolfo Núñez. Con fundamento en los artículos 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 136 de su Reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados, si se acuerda se proceda a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. CABRERA DUEÑAS. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobada por unanimidad.

DIP. PDTE. GAITAN CABRERA. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto se pone a la consideración de la Asamblea el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del documento que nos ocupa.

DIP. SRIA. LARA ARTEAGA. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal, si es de aprobarse el dictamen. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. CABRERA DUEÑAS. Por la negativa.

DIP. SRIA. LARA ARTEAGA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar? se procederá a votar la Mesa Directiva.

DIP. SRIO. CABRERA DUEÑAS. Cabrera, a favor.

DIP. SRIA. LARA ARTEAGA. Lara, a favor.

DIP. PDTE. GAITAN CABRERA. Gaitán, a favor.

DIP. SRIA. LARA ARTEAGA. Informo a usted Diputado Presidente que se obtuvieron 23 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. CABRERA DUEÑAS. Le informo a usted Diputado Presidente que se emitieron cero votos en contra del dictamen que nos ocupa.

DIP. PDTE. GAITAN CABRERA. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 23 votos el dictamen que nos ocupa, instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. De conformidad punto **V** del orden del día, se le concede el uso de la palabra al Diputado Reené Díaz Mendoza, para que inicie con la lectura del artículo resolutivo y transitorio del dictamen que nos ocupa.

DIP. DIAZ MENDOZA. DA LECTURA A LO APROBADO ANTERIORMENTE, POR LO QUE AL SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE **DECRETO NÚMERO 657.**

DIP. PDTE. GAITAN CABRERA. Gracias Diputado Reené Díaz Mendoza. Con fundamento en los artículos 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 136 de su Reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados, si se acuerda se proceda a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. CABRERA DUEÑAS. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobada por unanimidad.

DIP. PDTE. GAITAN CABRERA. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto se pone a la consideración de la Asamblea el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Tiene la palabra el Diputado Enrique Michel.

DIP. MICHEL RUIZ. Con su permiso Diputado Presidente, compañeras y compañeros legisladores, estaba leyendo el dictamen y en los considerandos solamente se habla de la permuta que esta llevando a cabo el Gobierno del Estado, de un lote propiedad del Gobierno del Estado con otro lote propiedad del H. Ayuntamiento de Colima. Y en ningún punto veo yo el sustento legal para que la donación a título gratuito se de por parte del gobierno del estado a una institución o a una sociedad mercantil privada verdad y yo tengo conocimiento de que ningún bien publicó se puede donar a una institución particular, yo la verdad que me sorprende pues este dictamen y en lo aquí expuesto en este dictamen se dice que va a generar empleos yo creo que suponiendo que estuviera bien fundamentado legalmente por que este terreno no se le dono a una institución de beneficencia o a una institución de carácter social como lo es el IMSS, que ha estado pugnando porque se le donen terrenos para la construcción de clínicas y que tenga un beneficio la sociedad en general, yo estoy de acuerdo que esta empresa va venir a generar empleos aquí ha Colima y que va a venir a prestar los servicios de salud que no se tienen, en la actualidad pero yo quisiera preguntarles verdad si esto no va venir a encarecerlos propios servicios de salud, que tenemos en nuestra entidad, yo considero que este dictamen esta insuficientemente fundamentado que deberíamos de analizarlo con mayor profundidad y en ese sentido el grupo parlamentario del partido Acción Nacional votara en contra, es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. GAITAN CABRERA. Gracias Diputado Enrique Michel. Tiene la palabra el Diputado Francisco Anzar Herrera.

DIP. ANZAR HERRERA. Con su permiso Diputado Presidente, en virtud de que el dictamen que nos ocupa es firmado por las Comisiones conjuntas de Asentamientos Humanos y de Hacienda y Presupuesto, yo quisiera comentarle al Diputado Enrique Michel y la fracción parlamentaria pero para todos mis compañeros y compañeras Diputados, el Gobierno del Estado esta cediendo ese terreno efectivamente para una empresa privada y para una empresa con fines lucrativos, bueno es con una finalidad de dos cuestiones muy concretas la primera bueno a traer inversión por una parte, pero por otra, también generar empleos, creo que hoy más que nunca se justifica este tipo de acciones y que hay que decir como antecedente que no es la única o la primera ocasión que el Gobierno del Estado actual de esta manera, hay que ver Zentralia por llamar solamente alguno o inversiones foráneas para que el estado pueda tener las condiciones que actualmente tiene en la generación de emplazo y en la generación económica de nuestro estado. Yo considero que tienen una justificación, tiene una finalidad este tipo de donaciones y por supuesto también es un equipamiento que viene a llevar un equipamiento urbano que viene a llevar un beneficio a la sociedad colimense, yo lo concretizo en la generación de empleos que esto contrae y con la atracción de capitales de inversión aquí en nutro estado, creo que originalmente había habido un conflicto con la sociedad médica del estado, con las cuales se platico y se dijo cuales eran ventajas las virtudes de

estas donaciones y creo repito que por utilidad pública esta plenamente justificado es cuanto Diputado Presidente. Tiene la palabra el Diputado Reené Díaz Mendoza.

DIP. DIAZ MENDOZA. Gracias Diputado Presidente, voy a leer la fracción XIV, del artículo 33 de la Constitución Política del Estado de Colima, de las facultades del Congreso. Autorizar en los términos de las leyes respectivas, las enajenaciones que deba hacer el Ejecutivo de los bienes inmuebles propiedad del Estado. Asimismo, autorizar las donaciones a instituciones de interés público o de beneficencia, en los términos y condiciones que fije el mismo Congreso; efectivamente Licenciado perdón Diputado Enrique Michel, el caso que nos ocupa nos es una institución de beneficencia, es una institución de interés público, por los argumentos que ya nos comentó el compañero Francisco Anzar y además porque no es el caso el caso único ni primigenio en el estado de Colima, los ha habido también con instituciones educativas y también ha habido casos más allá de estos ejemplos que acaba de poner el Diputado Francisco Anzar, donde algunas empresas concretamente la Nissan no se han instalado en el Estado de Colima, se han ido a otros estados por falta del apoyo de los gobiernos en turno y que requiere precisamente algunos tipos de incentivos para poder instalarse y poder generar beneficios adicionales a la sociedad de Colima, sin duda que aquí en Colima hace falta y todos los colimenses no me dejen mentir, hace falta una institución de salud que les permita evitarse traslados a la ciudad de Guadalajara o al Estado de México, que también aparte de que les redundan más caros, inclusive posibilidades de resolver asuntos de emergencia de salud, yo creo que el dictamen insisto no es para un asunto de beneficencia pública pero si es un dictamen bien fundamentado que sin duda va a ser votado por en su mayoría por los Diputados de este Congreso y que ojalá de última hora la fracción, parlamentaria cambie la opinión que nos vino a plantear su Coordinador, gracias Diputado Presidente.

DIP. PDTE. GAITAN CABRERA. Gracias Diputado Reené Díaz, una vez terminadas las intervenciones. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del documento que nos ocupa.

DIP. SRIA. LARA ARTEAGA. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal, si es de aprobarse el dictamen. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. CABRERA DUEÑAS. Por la negativa.

DIP. SRIA. LARA ARTEAGA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar? procederá a votar la Mesa Directiva.

DIP. SRIO. CABRERA DUEÑAS. Cabrera, en contra

DIP. SRIA. LARA ARTEAGA. Lara, a favor.

DIP. PDTE. GAITAN CABRERA. Gaitán, a favor.

DIP. SRIA. LARA ARTEAGA. Informo a usted Diputado Presidente que se emitieron 14 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. CABRERA DUEÑAS. Le informo a usted Diputado Presidente que se emitieron 7 votos en contra del dictamen que nos ocupa y 2 abstenciones.

DIP. PDTE. GAITAN CABRERA. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 14 votos el dictamen que nos ocupa, instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. De conformidad punto **VI** del orden del día, se le concede el uso de la palabra al Diputado Francisco Anzar Herrera, para que inicie con la lectura de los artículos resolutivo y transitorio del punto quinto del orden del día, del punto sexto del orden del día.

DIP. ANZAR HERERA. DA LECTURA A LO APROBADO ANTERIORMENTE, POR LO QUE AL SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE **DECRETO NÚMERO 658.**

DIP. PDTE. GAITAN CABRERA. Gracias Diputado Francisco Anzar. Con fundamento en los artículos 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 136 de su Reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados, si se acuerda se proceda a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. CABRERA DUEÑAS. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobada por unanimidad.

DIP. PDTE. GAITAN CABRERA. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto se pone a la consideración de la Asamblea el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del documento que nos ocupa.

DIP. SRIA. LARA ARTEAGA. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal, si es de aprobarse el dictamen. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. CABRERA DUEÑAS. Por la negativa.

DIP. SRIA. LARA ARTEAGA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar? se procederá a votar la Mesa Directiva.

DIP. SRIO. CABRERA DUEÑAS. Cabrera, en contra.

DIP. SRIA. LARA ARTEAGA. Lara, a favor.

DIP. PDTE. GAITAN CABRERA. Gaitán, a favor.

DIP. SRIA. LARA ARTEAGA. Informo a usted Diputado Presidente que se emitieron 14 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. CABRERA DUEÑAS. Le informo a usted Diputado Presidente que se emitieron 7 votos en contra del dictamen que nos ocupa y 1 abstención.

DIP. PDTE. GAITAN CABRERA. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 14 votos el dictamen que nos ocupa, instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. De conformidad punto VII del orden del día se le concede el uso de la palabra al Diputado Arturo García Arias, para que de lectura al dictamen relativo al nombramiento mediante el cual el titular del Poder Ejecutivo Estatal designa como Magistrados Propietarios del H. Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, a los CC. Licenciados Miguel García dela Mora, María Concepción Cano Ventura, y Juan Carlos Montes y Montes. Tiene la palabra el Diputado Arturo García Arias.

DIP. GARCIA ARIAS. DA LECTURA AL DICTAMEN DE REFERENCIA, POR LO QUE AL SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE **ACUERDO NÚMERO 25.**

DIP. PDTE. GAITAN CABRERA. Gracias Diputado Arturo García Arias. Con fundamento en los artículos 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 136 de su Reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados, si se acuerda se proceda a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. CABRERA DUEÑAS. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobada por unanimidad.

DIP. PDTE. GAITAN CABRERA. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto se pone a la consideración de la Asamblea el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Tiene la palabra la Diputada Gabriela Sevilla.

DIP. SEVILLA BLANCO. Con su permiso Diputado Presidente, aprovecho el espacio para felicitar a dos Manzanillenses al Licenciado Miguel García de la Mora, igual a Juan Carlos Montes y Montes y también a la Sra. Concepción Cano Ventura, originaria de aquí de Colima, me da gusto que bueno el día de ayer estuvimos aprobando la jubilación, de alguno de los Magistrados y el día de hoy bueno se esta nombrando la sustitución de los mismos pero me hace no entiendo un poquito a pesar de que yo pertenezco a la Comisión perteneciente que envió este dictamen a la Comisión de Justicia Gobernación y Poderes, pero debido a la premura de esto me queda una duda y aprovecho este espacio para que pueda ser aclarada el Licenciado Miguel de la Mora bueno tomara posesión a partir del 11 de enero de 2010, pero el día de ayer el Magistrado Felipe Chávez Carrillo fue autorizamos su jubilación y a pesar de ello la Licenciad Ma. Concepción Cano Ventura, tomara posesión del cargo hasta el 10 de enero del 2011, o sea un año tres meses después de que al Licenciado Felipe Chávez Carrillo lo estamos jubilando, de igual manera el Magistrado Carlos Alberto Macías Becerril ya esta jubilado no veo porque no pueda tomar posesión Juan Carlos Montes y Montes ya él la posesión estará hasta el 4 de julio del 2011, que es un año dos meses después de la fecha del día de hoy, yo creo que si ya están jubilados deberían estar

tomando posesión inmediata y máximo pues que ya fue enviado por parte del Ejecutivo una carta donde ya se le esta informando y se les esta dando el nombramiento a cada uno de ellos. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. GAITAN CABRERA. Gracias Diputada Gabriela Sevilla. Tiene la palabra el Diputado Arturo García Arias.

DIP. GARCIA ARIAS. Con su permiso Diputado Presidente, bueno para explicar el porque se esta dictaminando que se vayan integrando de una manera gradual los nuevos Magistrados que vendrían a conformar el H. Tribunal de Justicia del Estado, bueno esto es porque en el propio tribunal se acordó que pudiera ser de esa manera gradual. Como un acuerdo para que no pudieran entrar todos de una sola vez, para que fuera el tribunal agarrando el ritmo que tienen de trabajo y de esa manera es por eso que se esta acortando que sea así de una forma gradual. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. GAITAN CABRERA. Gracias Diputado Arturo García Arías. Una vez terminadas las intervenciones. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del documento que nos ocupa.

DIP. SRIA. LARA ARTEAGA. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal, si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. CABRERA DUEÑAS. Por la negativa.

DIP. SRIA. LARA ARTEGA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar? Votará la Mesa Directiva.

DIP. SRIO. CABRERA DUEÑAS. Cabrera, a favor.

DIP. SRIA. LARA ARTEAGA. Lara, a favor.

DIP. PDTE. GAITAN CABRERA. Gaitán, a favor.

DIP. SRIA. LARA ARTEAGA. Informo a usted Diputado Presidente que se emitieron 23 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. CABRERA DUEÑAS. Le informo a usted Diputado Presidente que se emitieron cero votos en contra del dictamen que nos ocupa.

DIP. PDTE. GAITAN CABRERA. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 23 votos el dictamen que nos ocupa, instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. Antes de clausurar la presente sesión se declara un receso para la elaboración del acta de la presente sesión. ...RECESO... compañeras y compañeros Diputados se reanuda la sesión. Solicito a la Secretaría de lectura al acta de la presente sesión.

DIP. SRIO. CABRERA DUEÑAS. Diputado Presidente. Con fundamento en los artículos 45 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 34 fracción VIII, 37, fracción I, y 116 fracción IV y 140 fracción I, de su Reglamento,

solicito someta a la consideración de la Asamblea la propuesta de obviar la lectura del acta de la presente sesión, para proceder únicamente su discusión y aprobación.

DIP. PDTE. GAITAN CABRERA. Gracias Diputado Secretario. Se pone a la consideración de la Asamblea la propuesta anterior. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. CABRERA DUEÑAS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantado su mano. Le informo a usted Diputado Presidente que fue aprobada por unanimidad.

DIP. PDTE. GAITAN CABRERA. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto se pone a la consideración de la Asamblea, el acta de referencia. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del acta de referencia.

DIP. SRIA. LARA ARTEAGA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si se aprueba el acta de referencia. Favor de hacerlo levantando su mano. Le informo a usted Diputado Presidente que el acta fue aprobada por unanimidad.

DIP. PDTE. GAITAN CABRERA. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobada el acta de referencia. Antes de clausurar la presente sesión se les recuerda a ustedes señoras y señores Diputados que en un momento más celebraremos la sesión solemne en la cual se declarara clausurada la presente Legislatura. Finalmente agotados todos los puntos del orden del día, ruego a los presentes ponerse de pié para proceder a la clausura de la presente sesión. Hoy siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos del día 30 de septiembre del año 2009, declaro clausurada esta sexta Sesión Extraordinaria correspondiente al Segundo Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional. Muchas gracias, y en hora buena y felicidades.